

DECISIÓN 7

En la sede de la FACM, sita en Talavera de la Reina C/ Segurilla, 2 entreplanta, siendo las 20:00h del 24 de Agosto de 2020, se encuentran reunidos los miembros de la Junta Electoral, y acuerdan:

1. Proclamación de Candidaturas Provisional

Ante esta Junta electoral se han presentado en plazo las siguientes candidaturas:

Estamento de Clubes Deportivos

Denominación	Representante	Fecha de presentación	Número de Licencia
ESCUDERIA LE MANS	JUAN CARLOS ARAGON ACEVEDO	12/08/2020	EC-01-CM
TALAVERA OFF ROAD	CARLOS RAUL BRASERO HIDALGO	17/08/2020	ECA-01-CM
CYL KARTING TEAM	JAVIER VILCHEZ RIOJA	18/08/2020	EC-06-CM
ESCUDERIA CERRO NEGRO	JOSE DAVID GARCIA FLORES	19/08/2020	EC-02-CM
ESCUDERIA TALAVERA	ALBERTO BELLIDO CEPEDA	21/08/2020	EC-05-CM
ESC. CIUDAD DE LA CERAMICA	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ARAQUE	21/08/2020	EC-03-CM

Estamento de Deportistas

Apellidos	Nombre	Fecha de Presentación	Número de Licencia
PIÑEIRO VAZQUEZ	GERMAN	13/08/2020	PR-19-CM
PASTRANA ORTIZ	JAIME	16/08/2020	PR-14-CM
ALCAZAR SANCHEZ	DANIEL	19/08/2020	PR-18-CM
VELASCO SANCHEZ	IVAN	20/08/2020	P-03-CM

Estamento de Oficiales

Apellidos	Nombre	Fecha de Presentación	Número de Licencia
SIERRA ROBLES	ISRAEL	18/08/2020	OD-27-CM
MULA LEAN	LUIS	18/08/2020	DC-01-CM

Revisada la documentación presentada junto con cada una de las candidaturas postuladas, esta Junta Electoral acuerda por unanimidad de sus miembros, proclamar provisionalmente la totalidad de las candidaturas presentadas por el Estamento de Clubes Deportivos, por el Estamento de Deportistas y por el Estamento de Oficiales.

Se acuerda publicar la lista provisional de candidaturas en la página web de la FACM, abriendo un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones a la lista publicada, ante la Junta Electoral.

D. Alejandro Bermúdez Alonso
Presidente

D. Roberto Morán Galán
Secretario

D. Sergio Marrasán Madroñal
Vocal